



Cómo prevenir y detectar el ciberacoso

Zaragoza, a 29 de enero de 2018

Nota: este resumen ha sido elaborado por Fecaparagón a partir de la asistencia a la charla impartida por Esther Arén Vidal, especialista en prevención de redes, organizada por FSIE-Zaragoza en el Colegio Mayor Universitario Virgen del Carmen de Zaragoza el 27 de octubre de 2017

1.- Introducción

- **Las redes sociales no son peligrosas, pero son muy poderosas.** No lo olvidemos, tenemos que ser conscientes de ello en todo momento y tomar las precauciones necesarias para hacer un buen uso de ellas.
- **Lee y actúa.** Todo el mundo tiene claras las normas para educar en las redes sociales, pero muy poca gente las aplica. Así que si quieres tomarte en serio el tema del ciberacoso, sigue leyendo pero también actúa en consecuencia.

2.- Algunos datos para la reflexión

- Hoy en día muchos niños tienen a los 9 años teléfono móvil.
- Las redes sociales cambian la forma de vida. Cubre necesidades de las personas.



- La Pirámide de Maslow ha cambiado con las redes sociales. Tenemos que educarnos en las redes sociales para adaptarnos a vivir en un mundo digital. Tenemos que educarnos en la vida virtual y en la vida real. Se da el caso de alumnos que no tienen vida social real, pero que en Twitter tienen 5.000 seguidores. Mantienen otro perfil, otra vida, otro rol ¿Esto es sano?
- Ahora a los menores les estimula el ser “youtubers”. Hay cursos para niños menores de edad y hay contratos para menores.

3.- Criterios para nuestros hijos

- **Permiso de conducir de las redes sociales.** A ningún padre se le ocurre dejarle a su hijo de 14 años un coche para que lo conduzca sólo. Sin embargo sí que les damos un móvil para que *“vayan a 200 km/hora en la carretera de las redes sociales”*. Antes de dejarles ir solos por las redes hay que enseñarles a conducir por ellas.

Un grupo de wasap manejado por los menores es una bomba que va a explotar en algún momento. Hay que dar unas normas para que todos los menores las tengan claras y, además, **es importante que estos grupos sean supervisados**. A continuación recogemos algunos criterios importantes.

- **Hasta 12 años no es edad para tener un móvil.** Sobre el tema de la compra del móvil puedes consultar el resumen de la charla “Comprar un móvil, una decisión educativa”, a tu disposición en: <http://www.fecaparon.com/comprar-el-movil-a-nuestros-hijos/>
- **Enseñarles a identificar los delitos.** En los grupos de wasap de menores no es raro que se cometan delitos: sexing, ciberacoso, odio, incitación al suicidio... Muchos no saben que lo que hacen son delitos, a otros les da pena contarlos. Hay que enseñarles a evitar las conductas delictivas.



Por ejemplo, un niño que se mete con otro por su orientación sexual o por su ideología está cometiendo un **delito de odio**. Por ejemplo, en el caso de un suicidio de un menor los datos de las redes sociales son muy importantes porque puede haber **pruebas de incitación a este suicidio** si hay ciberacoso.

El ciberacoso es delito recogido en el Código Civil desde 2005.

- **Preservar la dignidad de las personas.** Es muy importante explicar a los menores que hay cosas que podemos hacer con el móvil que atentan contra la dignidad de las personas y que luego no se puede borrar. Por eso hay que tener mucho cuidado y prevenir al máximo. Y seguir la máxima “**De los demás o se habla bien, o no se habla**”, así seguro que evitarán problemas.
- Hay que **respetar la edad mínima** para hacerse un perfil en las redes sociales. Con 13 años pueden estar presentes en WhatsApp, Twitter, Snapchat, Pinterest, Tumblr y Reddit. Con permiso paterno, a partir de 13 años en Youtube, FourSquare y Flickr. Con 14 años en LinkedIn, Instagram, Facebook, y Telegram.

Otra cosa es que se puede tener, por ejemplo, Instagram a los 6 años, pero en la cuenta de tu madre, tutelada por ella y siguiendo los criterios básicos. Esto puede ser hasta educativo si se hace bien.

- **Lo que no quieres que se sepa, no lo subas a las redes.** Cuidado con colgar fotos privadas en Facebook e incluso con las fotos que se cuelgan en wasap. Cuidado con las imágenes personales de tipo sexual. Pueden ser utilizadas para coaccionarte, además del daño que puede hacerse a tu propia dignidad.
- **Responsabilidad.** Hay que ser responsable con lo que se cuelga, igual que con lo que se dice y con lo que se hace. Los actos tienen consecuencias y la red no se escapa a este principio.



- **Cuidado con las fiestas y lo que se cuelga en las redes.** Puede tener implicaciones muy serias en muchos ámbitos de la vida. Pueden quedar recogidas actuaciones o afirmaciones que nos pueden afectar en el futuro de forma que no nos imaginemos. Se recomienda no compartir de forma pública videos ni fotos que puedan ser utilizados en tu contra.
- Tener **cuidado con los comentarios** que se ponen. Lo escrito queda publicado para siempre, por eso hay que ser muy prudente. Por ejemplo hay que tener cuidado con los comentarios ideológicos. En los procesos de selección de puestos de trabajo (privados, oposiciones públicas,...) se miran las redes sociales de los candidatos y según lo que se vea puede ser tenido en cuenta para descartar a algunos aspirantes. Hay que cuidar lo que se cuelga respecto a las cuestiones ideológicas, por ejemplo. De hecho se ha dado el caso de que uno se va de fiesta y alguien le saluda porque le conoce por el perfil de las redes sociales. También está el caso de los políticos que dimiten por un tuit que han colgado y que no es admisible por sus votantes.
- **Privacidad.** No se recomienda colgar fotos privadas personales ni tampoco de ningún familiar. Sobre todo, no colgar nada que pueda comprometer.
- **Saber identificar el acoso:** Por ejemplo, se da el caso de ex novios que crean un perfil falso y se dedican a acosar por internet a su ex novia como venganza. Cada vez se detecta más intrusismo en las redes sociales.
- **Ten cuidado con lo que miras, te puede afectar personal y profesionalmente.** Ahora estamos en la generación web 3.0, que es la del “big data” en el que la red crea un perfil tuyo en función de tu actividad digital y te ofrece lo que te puede interesar. Es decir, que te van a buscar. Por ejemplo se ha dado el caso de políticos que han consultado una página de contactos y luego le chantajea por haber utilizado este tipo de páginas. Todas aquellas personas



que tienen un carácter público tienen que tener un cuidado muy especial en cómo se mueven en las redes.

- **No pasarse los deberes hechos por el wasap.** Los deberes son beneficiosos para su aprendizaje porque ayudan a pensar de forma autónoma. Si no piensas, no aprendes.

4.- Recomendaciones para los docentes

- **Los docentes deben estar alerta, identificar los delitos y actuar.** Los docentes no tienen que ser espectadores pasivos. No hay que mirar para otro lado y si se da el caso, hay que denunciar. Ante el conocimiento de un delito hay que intervenir. Por ejemplo, en el caso de una niña que dice que un niño le ha enseñado la “cola” y que le ha metido los dedos: intervención inmediata a la policía o a la fiscalía. Otro ejemplo es el de aquella clase de menores en la que había un grupo de wasap que lo llamaban “Pelea de gallos” porque la dinámica que tenían era que ganaba en que mejor humillaba. Esto es un delito y requiere intervención. Hay que estar muy alerta.
- **Comprometerse con el tema del ciberacoso y formarse siempre.** En las charlas del Plan Director por la convivencia algunos profesores se iban durante la charla. Esto hay que evitarlo. Los profesores tienen que estar y favorecer.
- **Stop-ignorancia.** La ignorancia hace que no se actúe porque no se sabe cómo hacerlo. Esto no puede ser. Todos los profesionales tienen que estar preparados para prevenir el ciberacoso.
- **Cómo actuar: Hay que potenciar a la víctima y controlar al acosador.** En muchas ocasiones lo hacemos al revés y esto no puede ser. El triángulo del acoso es el formado por el acosador, la víctima y el espectador. El profesor conoce perfectamente a los alumnos. A los tiranos no hay que reforzarles.



- **Prevenir 1: Hay que buscar a los pequeños psicópatas y actuar sobre ellos.** Por ejemplo, si un niño le clava lápiz a un compañero y al darse la vuelta, el agresor dice “¡Qué te jodan!”, hay que intervenir de forma inmediata y llamar a sus padres para decidir la manera cómo actuar ante este agresor.
- **Prevenir 2: Identificar las situaciones de marginación.** Hay una tendencia clarísima en el aula a hacer el vacío a los distintos, a los diferentes. Aquí podemos hablar de los LTGBI, los de altas capacidades, familias con dinero que llevan a sus hijos a un colegio público.... Tenemos que trabajar para evitar estas situaciones de marginación.
- **Precauciones con el Sexting.** Sexting es mostrar escenas íntimas o de sexo en las redes. Los que son víctimas se sienten muy mal, pero en estos casos **hay que insistirles en que ellos no han hecho nada malo, que lo malo lo ha hecho el que ha distribuido las imágenes.** Cuidado con esto, no condenar a la víctima.

Un ejemplo es aquel novio que convencía a su novia menor de que se masturbara grabándose con la webcam para él. De esto no hay que extrañarse. **Pasa en todos los colegios de España.** Luego el novio coge la grabación y amenaza a la niña con distribuirla. Cuando esto ocurre hay que intervenir desde el colegio. Hay que **llamar a los padres para explicarles que hay que ponerse del lado de la niña, que ha sido víctima y que no se le haga sentir mal por lo que ha hecho.** Los docentes tienen que actuar ante situaciones de este tipo. Este tipo de situaciones pasa también con los mayores. La precaución tiene que ser de todos.

5.- Para los centros educativos

- **No negar el problema.** Cuando se pregunta en los colegios, todos ellos dicen que no hay problemas, pero la realidad es que todos los colegios de España



tienen casos de acoso y si no se actúa, luego vienen problemas más severos que pueden llegar incluso a suicidios.

- **La página web de los colegios tiene que tener las autorizaciones adecuadas de los padres.** Es importante que esto se gestione con profesionalidad.
- **Con menos de 14 años el uso del móvil debería estar prohibido en los colegios.** No lo controlan. Hacen fotos en vestuarios, da muchos problemas. En el patio se hace ciberacoso con facilidad. En algunos colegios hay una figura de “controlador del patio” para controlar el uso del móvil.

6.- Para todos

- **La clave: no juzgar, sino ayudar.** Hay que dejar claro al que sufre el ciberacoso que no ha hecho ningún delito ni ha hecho nada malo. **Tienen que sentir que todos le vamos a ayudar.**
- **Llegado el caso, denunciar es bueno para todos.** Ejemplo: Un niño de 11 años se tira del balcón y deja una nota en su casa en la que dice “Me quiero morir porque no soporto a mi profesora”. Era un colegio superprivado y el padre no quiere denunciar por ser antiguo alumno. El colegio lo niega todo. En estos casos denunciar es bueno. Es trabajar por todos y para conseguir que no vuelvan a surgir situaciones así con otros niños.
- **No somos investigadores, para esto están los profesionales.** Si hay delito hay que denunciar, y no ser nosotros investigadores. Para eso están las fuerzas de seguridad.
- **Si se detecta que un adulto desconocido se pone en contacto con un menor, hay que denunciar.** El intentar quedar con un menor es un delito, aunque no se haya quedado al final. **Grooming** es que el adulto se hace pasar por niño



hasta que consigue abusar de algún niño. Si un niño dice que un adulto se le ha aparecido en las redes sociales hay que intervenir de inmediato.

- **Educar contra la violencia de género** también a través de las redes. Ejemplos para aprender:

+ **No justificar la violencia de género en ninguna de sus manifestaciones.**

Ejemplo de una chica de 14 años que se cambia de traje porque a su novio no le gusta el traje con el que va a salir. La madre, le dice: “Si te controla es que te quiere”. Esto es lo último que hay que decir

+ **Trabajar la educación sexual y reconocimiento de la dignidad personal.**

Otra niña de 14 años se queda embarazada. Al preguntarle sus padres quien es el padre esta dice que no lo sabe porque fue practicando el “juego del muelle”. Este juego se practica con varios chicos que se sientan en sillas en círculo con el pene al aire y ella va pasando siendo penetrada por cada chico. Al contarlo la chica dice que lo que más le gustó era ver como todos tenían el pene erecto. Aquí falla la educación sexual, falla el reconocimiento de la dignidad. Y además incluso lo cuelgan en las redes. Escalofriante.

+ **Tener mucho cuidado con no colgar contenido de tipo sexual.** Otra niña que le dice a su amiga que a ella le gusta “chuparla!”. La amiga le ha grabado cuando dice esto y no se le ocurre otra cosa que ponerlo en las redes poniendo debajo el número de teléfono de su amiga.

+ **Cuidado, porque las redes sociales amplifican el machismo.**

- **No compartir fotos de los hijos más allá de lo imprescindible.** Hay que tener cuidado con, por ejemplo, el grupo de wasap de los padres cuando los niños se van de excursión. En un caso se puso una foto de una niña en bikini en el grupo. Hay que tener mucho cuidado con esto porque también hay



pederastas en las redes. Un caso fue de un fotógrafo que se anunciaba por los colegios para hacer reportajes. Contactó con 80 colegios y nadie le había pedido ninguna certificación. Resultó que era pederasta. Ahora está el certificado de penales, que es muy positivo. El que no ha hecho nada malo que no se preocupe. Pero así se evitan problemas.

- **Autoprotección.** Lo mejor es que prepararse para protegerse a uno mismo. No hay suficientes policías para estar al lado de cada ordenador. Uno tiene que ser su propio cuidador y en esto nos tenemos que educar.

7.- Bibliografía y lecturas recomendadas

- *“Internet negro: el lado oscuro de la red”* Tauste y Cervantes (2015)
- *“Claves de la investigación en las redes sociales”*, Barrera (2017)
- *“Acoso y ciberacoso escolar: la doble responsabilidad civil y penal”*, Colas (2015)
- *“El hombre que susurraba a las máquinas”*, Salas (2015)
- La Agencia Española de Protección de Datos tiene publicaciones muy interesantes. Se destaca *“Sé legal en Internet”*, para padres y jóvenes, y guías para centros educativos.
- Hay un informe de Save the Children de 2016 que se titula *“Yo a eso no juego”* que tiene recomendaciones interesantes sobre el ciberacoso.
- Serie *“Por trece razones”*. Todo lo que se ve ahí ocurre. Se recomienda verla con los hijos.